



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4782/12 (2 cuerpos), en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado por resolución N° 153/12-C.D. para cubrir, con carácter efectivo, ocho cargos Categoría 7 –Tramo Inicial– del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto Nacional N° 366/06, para desempeñar funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento dependiente de la Secretaría Económico–Financiera de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 274/281 consta el acta del Jurado designado a tal efecto, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Sr. Héctor Miguel YANQUEZ MENDOZA; 2°.- Sr. José Santiago SURA; 3°.- Sr. Claudio Maximiliano CÓSERES; 4°.- Sr. Guido Andrés HERRERA; 5°.- Sr. Omar Darío MELZI CASTRO; 6°.- Sr. Jerónimo Rodrigo REY; 7°.- Sr. Edgardo Jesús ZAVARONI; 8°.- Sra. Patricia Ruth CAPERÓN; 9°.- Sr. Miguel RODRIGUEZ MANZANEQUE VERA; 10°.- Sr. Ariel Alejandro ARRIGO y 11°.- Sr. Jesús Nahuel MELIPIIL CARI.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado en sesión del día 14 de marzo de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado por resolución N° 153/12-C.D. para cubrir, con carácter efectivo, OCHO (8) cargos Categoría 7 –Tramo Inicial– del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento dependiente de la Secretaría Económico–Financiera de esta Facultad y establecer el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Sr. Héctor Miguel YANQUEZ MENDOZA; 2°.- Sr. José Santiago SURA; 3°.- Sr. Claudio Maximiliano CÓSERES; 4°.- Sr. Guido Andrés HERRERA; 5°.- Sr. Omar Darío MELZI CASTRO; 6°.- Sr. Jerónimo Rodrigo REY; 7°.- Sr. Edgardo Jesús ZAVARONI; 8°.- Sra. Patricia Ruth CAPERÓN; 9°.- Sr. Miguel RODRIGUEZ MANZANEQUE VERA; 10°.- Sr. Ariel Alejandro ARRIGO y 11°.- Sr. Jesús Nahuel MELIPIIL CARI.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de los postulantes que a continuación se detallan, correspondiente a los primeros ocho puestos establecidos en el orden de méritos:

1°.- Sr. Héctor Miguel YANQUEZ MENDOZA (Legajo N° 27.941 – D.N.I. N° 18.745.473)

Resol. N° 17

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Dña. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa



- 2°.- Sr. José Santiago SURA (Legajo N° 28.978 – D.N.I. N° 12.726.047)
3°.- Sr. Claudio Maximiliano CÓSERES (Legajo N° 28.977 – D.N.I. N° 23.887.250)
4°.- Sr. Guido Andrés HERRERA (Legajo N° 30.137 – D.N.I. N° 32.377.274)
5°.- Sr. Omar Darío MELZI CASTRO (Legajo N° 28.102 – D.N.I. N° 28.399.180)
6°.- Sr. Jerónimo Rodrigo REY (Legajo N° 28.104 – D.N.I. N° 28.162.468)
7°.- Sr. Edgardo Jesús ZAVARONI (Legajo N° 30.136 – D.N.I. N° 13.912.663)
8°.- Sra. Patricia Ruth CAPERÓN (D.N.I. N° 23.536.265)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **17**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/o Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO